

# **Balance Legislativo 2011 y Perspectivas para 2012**

**Programa de Asesoría Legislativa**

Diciembre 2011

# Temario

- I. Claves del proceso legislativo 2011.
- II. Recuento legislativo 2011.
- III. Principales iniciativas aprobadas en 2011.
- IV. Claves de la agenda legislativa para 2012.
- V. La agenda legislativa para 2012.

# I. Claves del proceso legislativo 2011

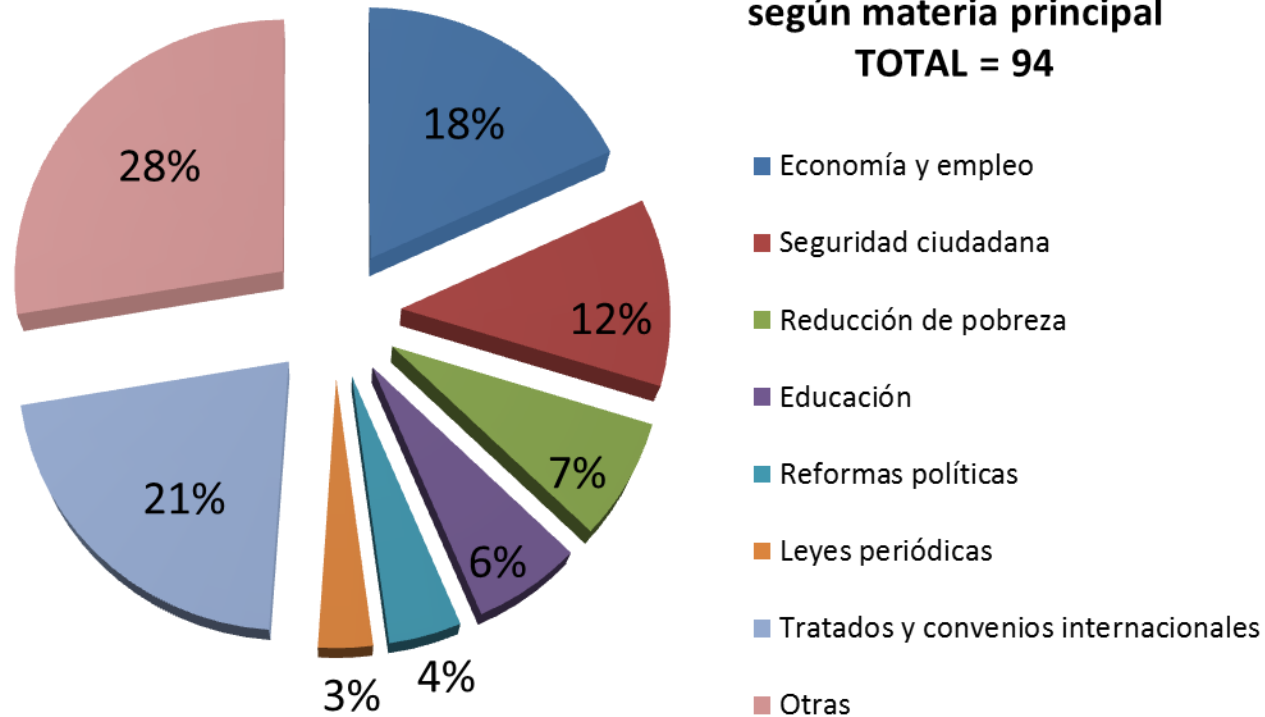
1. A diferencia de 2010, cuando la agenda legislativa estuvo influida por la reconstrucción post terremoto/maremoto de febrero de 2010, durante 2011 ésta se centró en materias programáticas.
2. De todas maneras, la influencia del conflicto estudiantil desplazó a otras prioridades de la agenda legislativa.
3. La relación entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional tendió a ser más confrontacional que colaborativa, lo que dificultó lograr acuerdos amplios y transversales.
4. Diferencias en las visiones estratégicas dentro de cada coalición, dificultó aún más lograr acuerdos.
5. En este contexto, a falta de mayoría parlamentaria, el Ejecutivo siguió crecientemente la estrategia de conseguir votos específicos para aprobar sus proyectos emblemáticos.

# I. Claves del proceso legislativo 2011

6. Este escenario implicó que el Ejecutivo tuvo un alto desgaste para lograr la aprobación de las iniciativas de carácter periódico (presupuestos del sector público, reajuste del salario mínimo y reajuste de remuneraciones del sector público), extremándose el uso de las facultades presidenciales.
7. Este escenario influyó también en que el Ejecutivo priorizase proyectos de menor complejidad, tanto de diseño como de tramitación legislativa (tales como el otorgamiento de beneficios), en contraste con aquellos que requieren rediseños estructurales.
8. La aprobación de proyectos emblemáticos del Programa de Gobierno resultó con costos fiscales muy superiores a los inicialmente estimados por el Ejecutivo (casos del post natal y de la eliminación de la cotización del 7% para salud de los jubilados), sin que se garantice la sustentabilidad de su financiamiento de largo plazo.

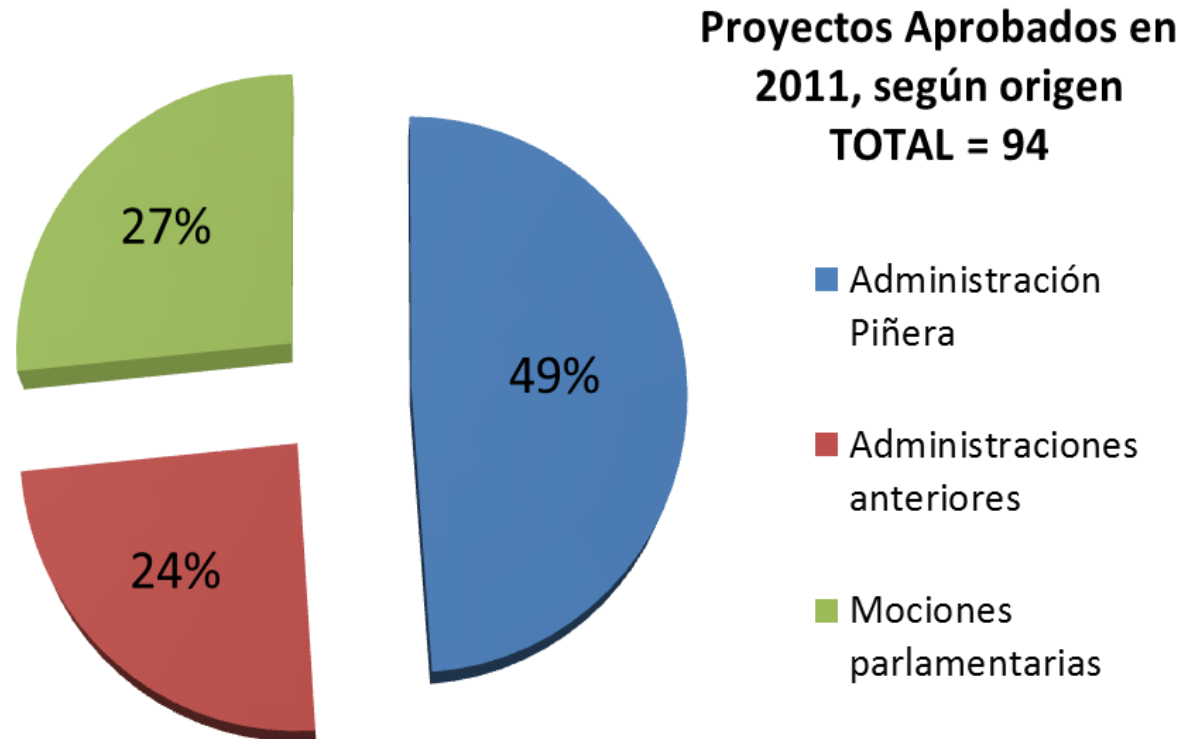
## II. Recuento Legislativo

Proyectos Aprobados en 2011,  
según materia principal  
TOTAL = 94



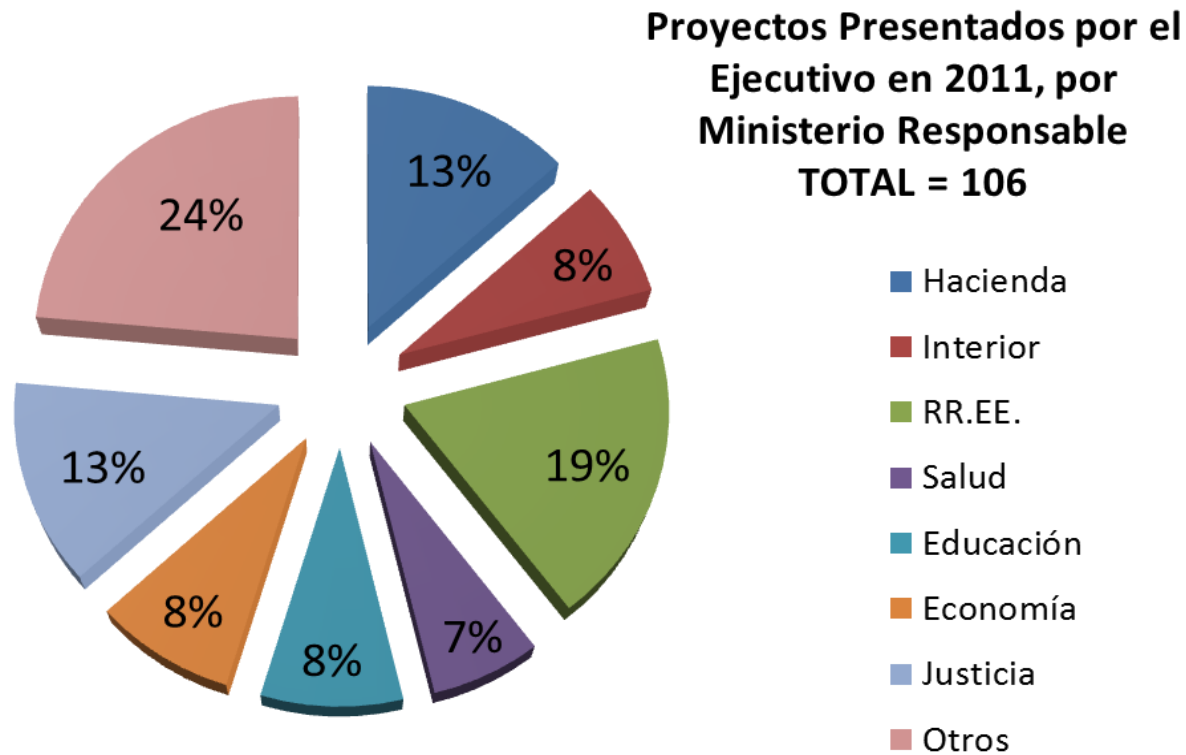
- Durante 2011, se aprobaron 94 proyectos de ley. El 21% de ellos correspondió a tratados y convenios internacionales; el 18% al área de economía y empleo; el 12% a seguridad ciudadana y el 7% a reducción de pobreza.
- Entre marzo y diciembre de 2010 se aprobaron 62 proyectos de ley. El 21% de ellos se asociaba a la reconstrucción post terremoto/maremoto de febrero de 2010.

## II. Recuento Legislativo



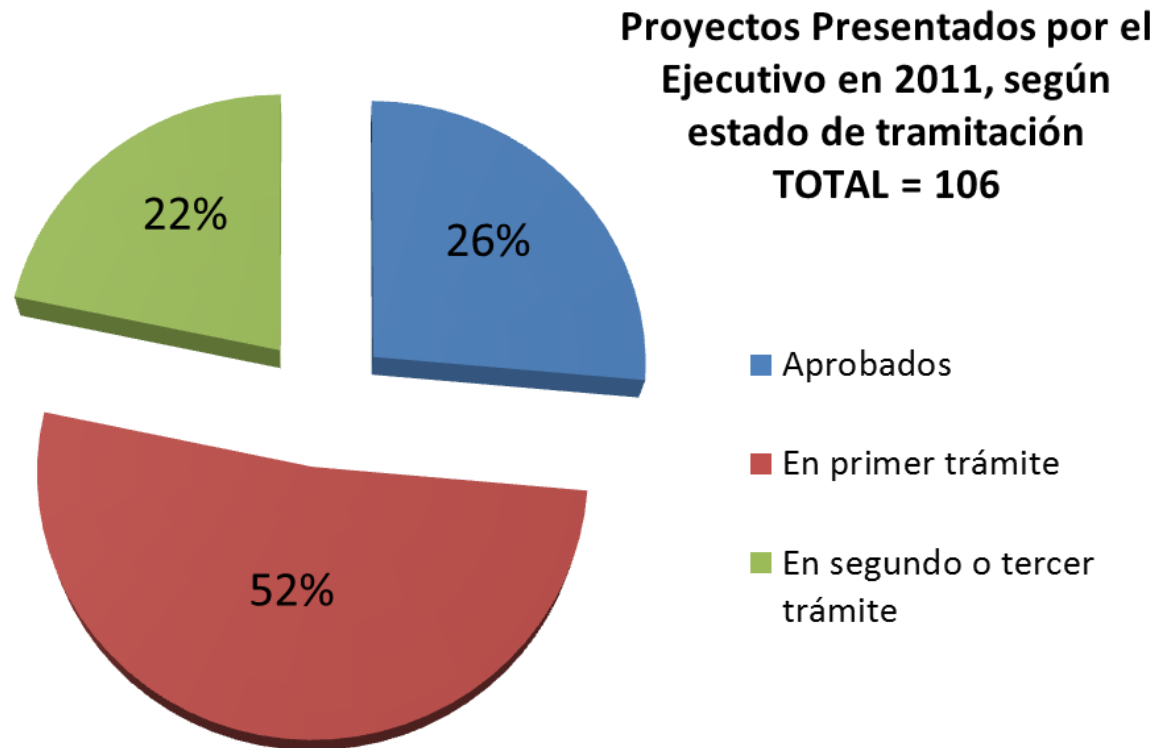
- En comparación con el período marzo-diciembre de 2010, bajó la proporción de proyectos aprobados que fueron iniciativas presentadas por la administración Piñera (del 60% al 49%); mientras que aumentó el peso relativo de las mociones parlamentarias (del 23% al 27%), y de los proyectos presentados por administraciones anteriores (del 17% al 24%).

## II. Recuento Legislativo



- De los proyectos ingresados por el Ejecutivo en 2011, los de responsabilidad de Hacienda y RR.EE. fueron los mayoritarios, al igual que entre marzo y diciembre de 2010.
- Al mismo tiempo, en 2011 aumentó la participación relativa de los proyectos de responsabilidad de los Ministerios de Justicia y de Salud. Lo contrario ocurrió con el Ministerio del Trabajo.

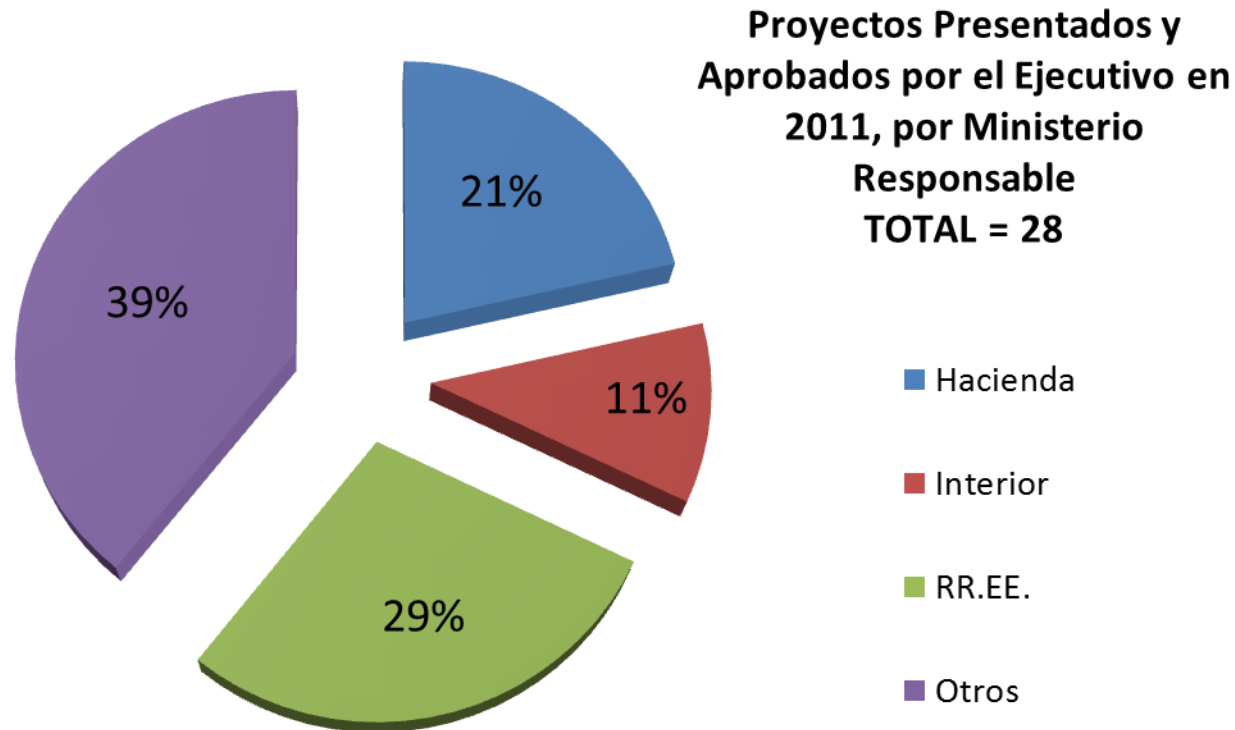
## II. Recuento Legislativo



- En 2011 el número de proyectos presentados por el Ejecutivo fue de 106. Esto representa un ritmo relativamente similar al del período marzo-diciembre de 2010, cuando se presentaron 86 proyectos, considerando que en 2011 se toma el año completo.
- Sin embargo, mientras en el período marzo-diciembre de 2010 se aprobó el 43% de los proyectos presentados por el Ejecutivo, en 2011 se aprobó sólo el 26%.

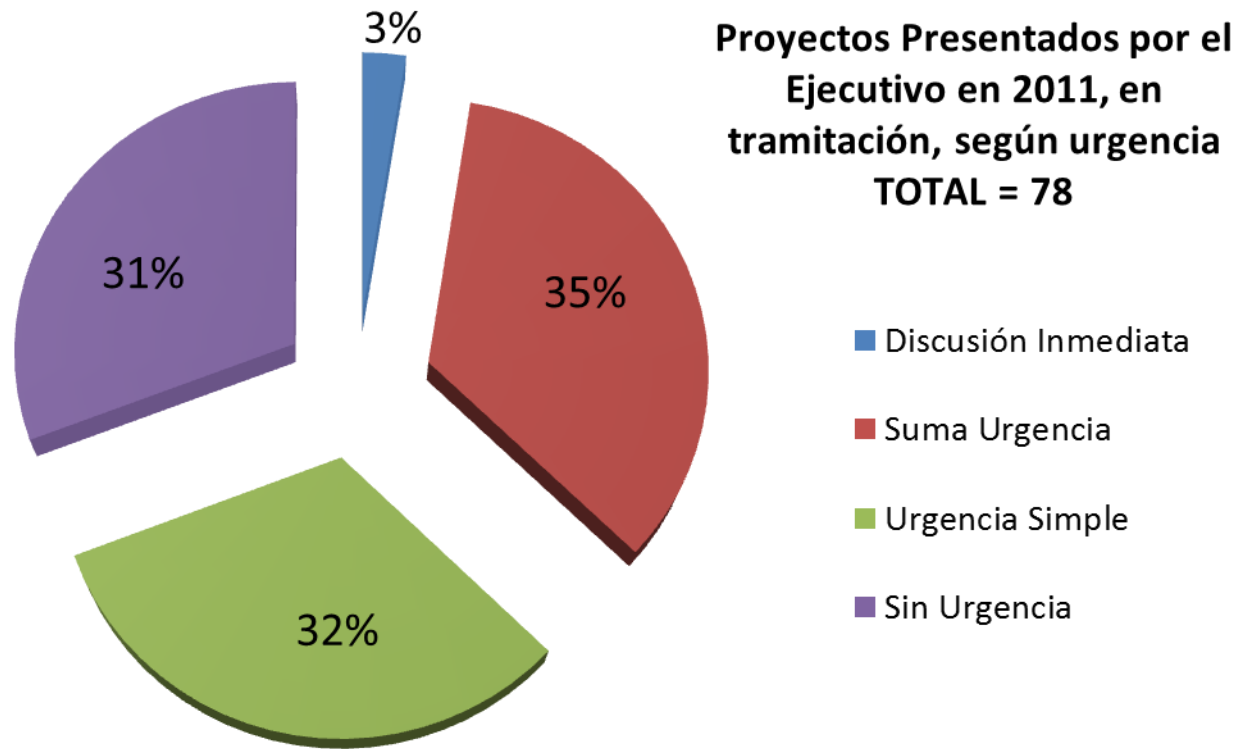


## II. Recuento Legislativo



- De los proyectos ingresados y aprobados por el Ejecutivo en 2011, el 39% era responsabilidad del Ministerio de RR.EE. (referidos principalmente a tratados y convenios internacionales). Le siguen en importancia relativa los Ministerios de Hacienda e Interior.
- En comparación, de los proyectos ingresados y aprobados por el Ejecutivo en el período marzo-diciembre de 2010, el 32% era responsabilidad del Ministerio de Hacienda. Le seguían en importancia relativa los Ministerios de Interior, RR.EE. y Trabajo.

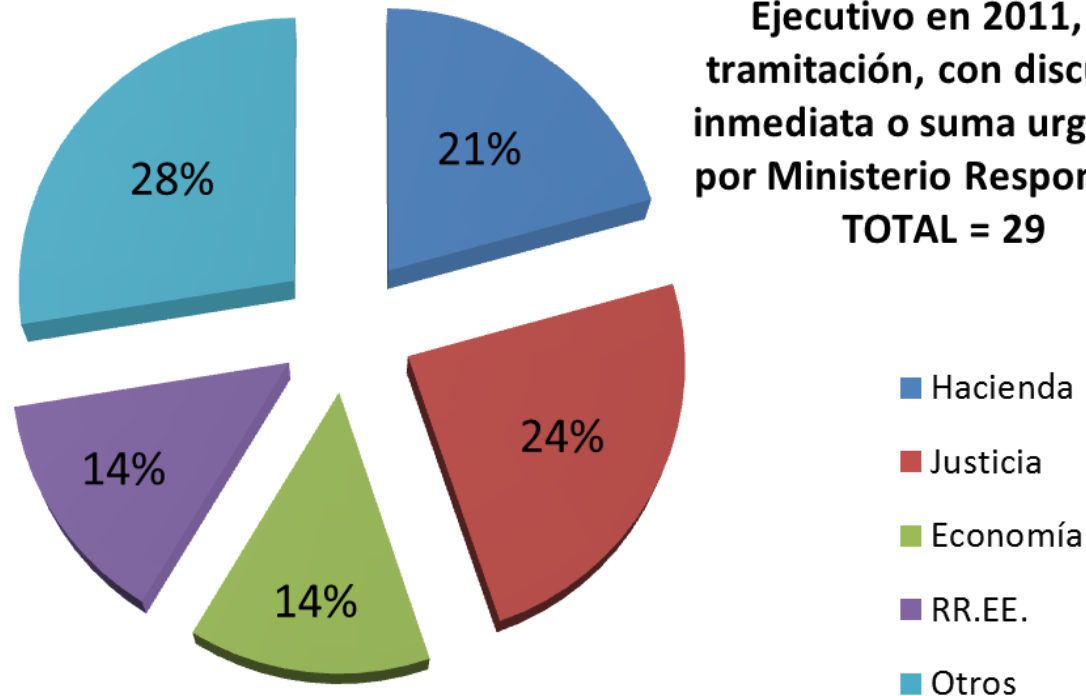
## II. Recuento Legislativo



- De los proyectos ingresados por el Ejecutivo en 2011, actualmente el 38% tiene discusión inmediata o suma urgencia.
- De los proyectos ingresados por el Ejecutivo en el período marzo-diciembre de 2010, a fines de dicho año el 53% tenía discusión inmediata o suma urgencia. Esto implica que en 2011 hubo una disminución en el uso de esta herramienta.

## II. Recuento Legislativo

Proyectos Presentados por el Ejecutivo en 2011, en tramitación, con discusión inmediata o suma urgencia, por Ministerio Responsable  
**TOTAL = 29**



- De los proyectos ingresados por el Ejecutivo en 2011, el Ministerio de Hacienda concentra la mayor parte de los con discusión inmediata o suma urgencia, al igual que en el período marzo-diciembre de 2010.
- Respecto de 2010, se destaca el aumento en la participación relativa de proyectos con discusión inmediata o suma urgencia de los Ministerios de Justicia, Economía y RR.EE.

# III. Principales iniciativas aprobadas

## 1. Área Economía y Empleo

- a. Creación de nuevo sistema de protección al contribuyente que enfrenta variaciones en los precios internacionales de los combustibles (SIPCO) (Ley N°20.493).
- b. Creación del SERNAC Financiero (Ley N°20.555).
- c. Prorroga de la vigencia y aumento de los incentivos a la forestación del DL N°701, de 1974 (Ley N°20.488).
- d. Facilidades para la constitución y funcionamiento de nuevas empresas (Ley N°20.494).
- e. Regulación del tratamiento tributario de los instrumentos derivados (Ley N°20.544).
- f. Regulación del cierre de faenas e instalaciones mineras (Ley N°20.551).
- g. Modernización y fomenta a la competencia del sistema financiero (Ley N°20.552).

# III. Principales iniciativas aprobadas

## 2. Área Seguridad Ciudadana

- a. Creación del Ministerio de Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas (Ley N°20.502).
- b. Reforma constitucional para el establecimiento de la obligación de otorgar defensa penal y asesoría jurídica a las personas naturales que han sido víctimas de delitos y que no pueden procurárselas por sí mismas (Ley N°20.516).

# III. Principales iniciativas aprobadas

## 3. Área Superación de la Pobreza

- a. Otorga un bono a los cónyuges que cumplan cincuenta años de matrimonio (Bono bodas de oro) (Ley N°20.506).
- b. Crea el Ministerio de Desarrollo Social que reemplaza a MIDEPLAN (Ley N°20.530).
- c. Exime, total o parcialmente, de la obligación de cotizar para salud a los pensionados que se indica (Ley N°20.531).
- d. Extiende duración del descanso de maternidad (Post natal parental) (Ley N°20.545).

# III. Principales iniciativas aprobadas

## 4. Área Educación

- a. Calidad y Equidad de la Educación (modificaciones a Estatuto Docente) (Ley N°20.501).
- b. Creación del sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media, y su fiscalización (creación de Agencia de la Calidad y de la Superintendencia de Educación) (Ley N° 20.529).
- c. Modificación de la Ley N°20.248, de subvención escolar preferencial (aumento de 21% en el valor de la SEP y precisiones sobre su uso). (Ley N°20.550).
- d. Presupuesto de la Nación para 2012: a) Recursos para el aumento de cobertura en educación preescolar; b) Ampliación y aumento de las becas para educación superior; c) CAE con tasa 2% y contingente al ingreso; d) Aumento de aportes a universidades del CRUCH (Ley N°20.557).

# III. Principales iniciativas aprobadas

## 5. Área Reformas Políticas.

- a. Reducción del plazo de renuncia a un partido político para presentar candidatura independiente (Ley N°20.501).
- b. Inscripción automática y voto voluntario (En el Tribunal Constitucional).

## 6. Otras Iniciativas Relevantes.

- a. Modificación del régimen jurídico del transporte público concesionado (modificación contratos del TRANSANTIAGO) (Ley N°20.504).



# IV. Claves de la agenda legislativa para 2012

1. En un año electoral se acentuará el dilema “confrontación-colaboración” en la relación entre el Ejecutivo y el Parlamento.
2. En este escenario, el Ejecutivo deberá definir si priorizar su agenda legislativa o una agenda basada en el uso de sus facultades administrativas y en ejecutar sus iniciativas, programas y presupuesto ya aprobados.
3. En función de los temas emergentes surgidos durante 2011, se espera que existan presiones sobre el Ejecutivo para que durante 2012 legisle sobre la reforma educacional, la reforma tributaria y las reformas políticas, por sobre otras prioridades de su Programa de Gobierno.
4. En un año de mayor incertidumbre económica internacional, la agenda también se verá influida por la magnitud que pueda tomar la desaceleración en Chile, especialmente su efecto en el empleo y la inversión. En el evento de una desaceleración importante, el Ejecutivo probablemente reaccione con proyectos ad hoc (planes de empleo y/o franquicias a la inversión), a la vez que postergue otros (como la reforma tributaria).

# V. La agenda legislativa para 2012

## 1. Institucionalidad financiera, emprendimiento y actividad económica

### • Proyectos en Trámite

- a. Modificación del incentivo tributario a la innovación y desarrollo (Boletín N°7.503-19, segundo trámite H. Senado).
- b. Modificación de franquicias tributarias a las donaciones (Boletín N°7953-05, segundo trámite H. Senado).
- c. Simplificación del proceso de creación de nuevas empresas (Boletín N°7328-03, primer trámite H. Senado).
- d. Consolidación de deudas (Boletín N°7886-03, primer trámite H. Cámara de Diputados).
- e. Reducción de tasa máxima convencional (Boletín N°7932-03, primer trámite H. Senado).
- f. Modificación de incentivos tributarios a las zonas extremas (Boletín N°8011-05, primer trámite H. Cámara Diputados).
- g. Modificación de la ley de ISAPRES, incorporando un plan garantizado (Boletín N°8105-11, primer trámite H. Cámara de Diputados).
- h. Modificación de la ley de pesca (Boletín N°8091-21, primer trámite H. Cámara Diputados).
- i. Creación de tribunales ambientales (Boletín N°6747-12, comisión mixta).

# V. La agenda legislativa para 2012

- **Proyectos Posibles**

- a. Cambios en la regulación para la libre competencia (en respuesta al informe que entregará la Comisión de Expertos).
- b. Modificaciones al Sector Eléctrico (en respuesta al informe ya entregado de la Comisión Expertos).
- c. Incentivos transitorios al empleo e inversión, en el evento que se concrete una desaceleración pronunciada de la economía.
- d. Reforma Tributaria.

# V. La agenda legislativa para 2012

## 2. Educación

### • Proyectos en Trámite

- a. Reprogramación deudores de crédito solidario (Boletín N°7864-04, primer trámite H. Senado).
- b. Rebaja de tasa interés del Crédito con Aval del Estado (CAE) (Boletín N°7898-04, primer trámite H. Cámara de Diputados).
- c. Reforma constitucional en materia de calidad de la educación (Boletín N°7.961-04, primer trámite H. Senado).
- d. Creación de Superintendencia de Educación Superior (Boletín N°8041-04, primer trámite H. Senado).
- e. Desmunicipalización de la educación general (Boletín N°8082-04, primer trámite H. Cámara de Diputados).
- f. Aumento de la subvención escolar (Boletín N°8070-04, primer trámite H. Cámara Diputados).
- g. Examen de excelencia profesional docente (Prueba Inicia) (Boletín N°7784-04, primer trámite H. Cámara de Diputados).

# V. La agenda legislativa para 2012

- **Proyectos Posibles**

- a. Establecimiento de nueva carrera docente.
- b. Creación del Fondo de Educación.
- c. Modificaciones al sistema de financiamiento de la educación superior (en respuesta al informe que entregará en enero de 2012 la Comisión de Expertos).
- d. Nuevo sistema de acreditación de instituciones de educación superior.
- e. Nuevo trato a las universidades estatales.

# V. La agenda legislativa para 2012

## 3. Justicia y Seguridad Ciudadana

- **Proyectos en Trámite**

- a. Modificación de las penas alternativas a las privativas de libertad (Boletín N°7534-07, tercer trámite H. Cámara de Diputados).

- **Proyectos Posibles**

- a. Creación de la Defensoría de las Víctimas.
- b. Nuevo procedimiento de la Justicia Civil.
- c. Aumento de las penas en materia de colusión.
- d. Rediseño del SENAME.

# V. La agenda legislativa para 2012

## 4. Reformas Sociales y Laborales

- **Proyectos en Trámite**

- a. Creación del Ingreso Ético Familiar (Boletín N°7992-06, primer trámite H. Cámara de Diputados).
- b. Regulación del Multirut (Boletín N°4456-13, segundo trámite H. Senado).
- c. Perfeccionamiento de normas de seguridad e institucionalidad minera (Boletín N°7848-08, primer trámite H. Cámara de Diputados).

- **Proyectos Posibles.**

- a. Perfeccionamiento de normas de seguridad laboral.
- b. Rediseño del sistema y de la franquicia tributaria para capacitación.

# V. La agenda legislativa para 2012

## 5. Reformas Políticas

### • Proyectos en Trámite

- a. Probidad de la Función Pública (Boletín N°7616-06, primer trámite H. Cámara de Diputados).
- b. Traspaso de competencias a los gobiernos regionales (Boletín N°7963-06, primer trámite H. Senado).
- c. Elección democrática de los consejeros de los gobiernos regionales (Boletín N°7923-06, primer trámite H. Cámara de Diputados).
- d. Elección primaria para la selección de candidatos (Boletín N°7911-06, primer trámite H. Cámara de Diputados).
- e. Iniciativa ciudadana de ley (Boletín N°7206-07, primer trámite H. Senado).
- f. Plebiscitos y consultas de carácter comunal (Boletín N°7308-06, segundo trámite H. Cámara de Diputados ).



# V. La agenda legislativa para 2012

- **Proyectos Posibles**
  - a. Reforma al sistema electoral binominal.
  - b. Incentivos para el voto voluntario.
  - c. Regulación del lobby.
  - d. Reforma a ley de partidos políticos.
  - e. Modernización de municipios.

# **Balance Legislativo 2011 y Perspectivas para 2012**

**Programa de Asesoría Legislativa**

Diciembre 2011